

REYSOLUTIONWASH S.A.

Dirección: Mejía y Eloy Alfaro
Esmeraldas - Ecuador

Esmeraldas 08 de Octubre del 2015

Sr. VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO

Ref 354

De mis consideración.

13 NOV. 2015

Ref 1400

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA REYSOLUTIONWASH S.A. Realizada el 08 de Octubre del 2015, cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo de **CINCO (5) AÑOS** con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía.

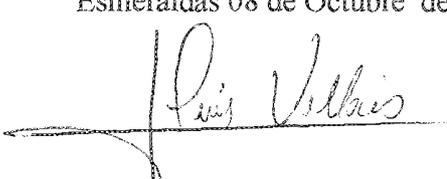
La COMPAÑÍA REYSOLUTIONWASH S.A. Se constituyó por escritura pública otorgada por la notaria PRIMERA del cantón San Lorenzo el 08 de Octubre del 2015.-

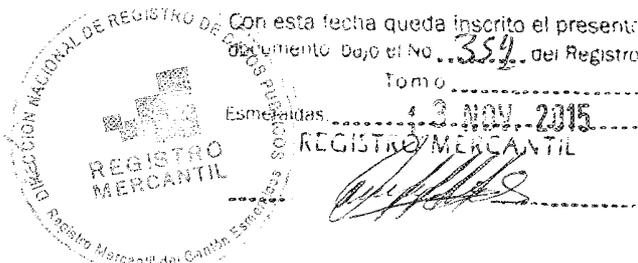
Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes


Sr. AGUIRRE MANCHEÑO JORGE ALFREDO
GERENTE GENERAL

VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO , acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente

Esmeraldas 08 de Octubre del 2015


VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO
PRESIDENTE
CC 0802067413





TRÁMITE NÚMERO: 2192

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	354
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REYSOLUTIONWASH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0802067413
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

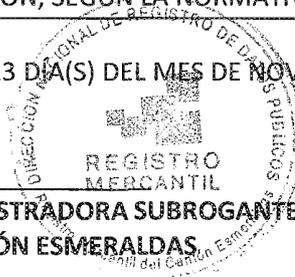
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


RITA ELIZABETH BARRE DROUET (REGISTRADORA SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES